**BASES DE LA CONVOCATORIA - BECA COMPLETA**

**PROGRAMA DE INTERCAMBIO**

**CONVENIO PILAVirtual 2024**

**CONVENIO CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS**

PILAvirtual y los intercambios virtuales por convenio con UNIVERSIDADES extranjeras permiten que los/as estudiantes regularmente matriculados/as cursen parte de sus estudios con una beca completa, en otra universidad de un país diferente al de su residencia, previa garantía de que se le otorgará el pleno reconocimiento académico de los estudios cursados en la universidad de destino.

***PERÍODO DEL INTERCAMBIO***: primer y segundo semestre 2024

***OBJETIVOS DEL PROGRAMA:***

El presente Esquema de Intercambio Virtual, denominado PILAVirtual, es una iniciativa conjunta de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES) y el Consejo

Interuniversitario Nacional de Argentina (CIN), y que cuenta con la participación del Consejo

Nacional de Universidades de Nicaragua (CNU), la Asociación Brasileña de Rectores de las

Universidades Estatales y Municipales (ABRUEM), el Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba (MES), la Universidad de la República de Uruguay (UdelaR), el Consejo de Rectores de Universidades chilenas (CRUCH) y la Asociación de Universidades Públicas

del Paraguay (AUPP), enmarcada en el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA).

Consultar UNIVERSIDADES con convenio para la realización de intercambios.

***CARACTERÍSTICAS DE CONVOCATORIA***

Para el primer y segundo semestre 2024, la UNPAZ cuenta con **cupos limitados** de intercambio virtual para estudiantes de pregrado, grado y posgrado.

Podrán postularse estudiantes de todas las carreras, siempre y cuando las materias ofertadas se encuentren dentro de su plan de estudios para que puedan ser validadas y no las hayan cursado anteriormente en la UNPAZ. (SUJETO A APROBACIÓN DEL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE)

**PRIMERA ETAPA**: Los/las estudiantes que cumplan con los requisitos para postularse, previa acreditación de la documentación correspondiente, realizarán una entrevista virtual con la Dirección General de Relaciones Internacionales.

**SEGUNDA ETAPA**: Los/las estudiantes que resulten seleccionados en la primera etapa, podrán completar el ANEXO IV SELECCIÓN DE MATERIAS-COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD para ser admitidos por la universidad de destino.

***REQUISITOS PARA POSTULARSE:***

1. Ser estudiante regular.
2. Contar con un promedio mínimo de 7,5.
3. Dentro de su acuerdo de estudios o formato de equivalencias de UNPAZ debe contar con cursos homologables y reconocidos académicamente por su universidad de destino.
4. Los/las estudiantes deben haber cursado como mínimo el equivalente al cincuenta por ciento (50%) del programa académico de la universidad.

***PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PRIMERA ETAPA:***

Los/las postulantes deberán presentar la documentación con carácter de declaración jurada de la siguiente manera:

En formato digital enviar a movilidadinternacional@unpaz.edu.ar la siguiente documentación en formato PDF (con los siguientes nombres de archivo):

1. Formulario de inscripción completo en formato PDF (Nombre del archivo: ANEXO I, Apellido, Nombre)
2. Certificado de alumno/a regular (Nombre del archivo: CERTIFICADO ALUMNO/A Apellido, Nombre).
3. Analítico parcial (Nombre del archivo: ANALÍTICO PARCIAL Apellido, Nombre).
4. Carta Motivacional (Nombre del archivo: CARTA MOTIVACIONAL Apellido, Nombre).
5. Copia de DNI. (Nombre del archivo: DNI, Apellido, Nombre).
6. Foto 4x4. (Nombre del archivo: FOTO, Apellido, Nombre).

**EL ASUNTO DEL MAI**L debe ser: Apellido Nombre, PILAVIRTUAL Estudiantes 2024. (Ej: PEREZ Juan, PILAVIRTUAL Estudiantes 2024).

***PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR SEGUNDA ETAPA:***

1. Formulario SELECCIÓN DE MATERIAS-COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD

(Nombre del archivo: ANEXO IV, Apellido, Nombre)

* Se deberá cumplimentar el Anexo IV: SELECCIÓN DE MATERIAS de la siguiente manera:
1. Evaluar junto al analítico parcial y plan de estudios de la carrera cual/cuales son las asignaturas afines a mi trayectoria
2. Tomar como guía las materias elegibles con reconocimiento en UNPAZ, se debe realizar la búsqueda en la plataforma PILA.
3. Completar el formulario Anexo IV seleccionando hasta TRES (3) materias, en cualquiera de las universidades disponibles en la oferta. Se asignará UNA (1) materia para realizar el intercambio virtual
4. La materia a cursar y toda información relacionada con el desarrollo del intercambio será notificada por la Dirección General de Relaciones Internacionales mediante el correo habilitado.

***CONSIDERACIONES:***

* **LA PRESENTE CONVOCATORIA ES ABIERTA PARA REALIZAR INTERCAMBIOS VIRTUALES DURANTE EL PRIMER O SEGUNDO SEMESTRE 2024. LA**

**ADJUDICACIÓN DEL PERIODO DE INTERCAMBIO ESTARÁ SUJETA A LOS CUPOS Y/U ORDEN DE MÉRITO**

* **LA APROBACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE LAS MATERIAS Y CONTENIDOS ESTÁ SUJETA A REVISIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE.**
* **LA ASIGNACIÓN DE LAS MATERIAS ESTÁ SUJETA A LA DISPONIBILIDAD DE CUPOS Y A REVISIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES.**
* **LOS/LAS ESTUDIANTES SELECCIONADOS/AS DEBERÁN COMPLETAR EL FORMULARIO FORMAL DE INSCRIPCIÓN PILA PARA REMITIR A LAS UNIVERSIDADES DE DESTINO.**

***PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN***

1. Las postulaciones serán recibidas hasta el día 15 de mayo inclusive al correo movilidadinternacional@unpaz.edu.ar
2. Las postulaciones serán evaluadas por un Comité de Selección Ad Hoc. Se elaborará un orden de mérito inicial en base a los **CRITERIOS DE SELECCIÓN (ANEXO III).**
3. Según el orden de mérito establecido teniendo en cuenta los requisitos explicitados anteriormente serán convocados/as a una entrevista vía zoom con la Dirección General de Relaciones Internacionales. Se elaborará orden de mérito final.
4. El resultado final será publicado oficialmente a través del sitio de la UNPAZ, en la sección INTERNACIONALES y por mail.

***PLAZOS:***

|  |  |
| --- | --- |
| **Apertura de convocatoria**   |  **24 de abril de 2024** |
| **Recepción de Formularios y documentación - PRIMERA ETAPA**   |  **24 de abril al 15 de mayo 2024**   |
| **Admisibilidad - PRIMERA ETAPA**   | **16 y 17 de mayo de 2024**  |
| **Entrevistas - PRIMERA ETAPA**   | **20 a 22 de mayo de 2024**  |
| **Recepción FORMULARIO ANEXO IV- SEGUNDA ETAPA**  | **23 a 27 de mayo de 2024**  |

***DECLARACIÓN DE VERACIDAD***

La presentación de las postulaciones en el marco de la presente convocatoria implicará la aceptación de las Bases de la convocatoria y sus respectivos ANEXOS.

Toda la información y documentación que se suministre para la presente convocatoria tendrá valor de declaración jurada.

Para más información comunicarse con la DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES por mail a movilidadinternacional@unpaz.edu.ar o vía INSTAGRAM @internacionalesunpaz

 .